



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001077-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que solicite al Gobierno de la Nación la adopción de medidas necesarias para el control de la fauna salvaje en la carretera N-631, el vallado y construcción de pasos subterráneos, y arreglos en el asfalto y arcenes, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001057 a PNL/001082.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La carretera N-631 es una carretera estatal que une la N-630 a la altura del embalse de Ricobayo con la N-525 en las cercanías de Rionegro del Puente en la provincia de Zamora.

El ancho de la carretera es inferior al normal de una carretera nacional de España, al tener arcenes con un ancho inferior a los propios de estas, incluso habiendo tramos en los que prácticamente son inexistentes. Además dispone de dos puentes, el de la Estrella y el de Arganzaval, en los que sólo es posible el paso de un vehículo al mismo tiempo debido a su estrechez.



Esta carretera es muy transitada por gran cantidad de vehículos, especialmente de Zamora, que acuden los fines de semana al Lago de Sanabria. También es transitada por gallegos que se dirigen de Santiago, Orense, Vigo o Pontevedra que van a Salamanca o a Andalucía a través de la Ruta de la Plata.

La N-631 bordea espacios de especial valor medioambiental, entre los que cabe destacar la zona noreste de la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra en la provincia de Zamora, junto a zonas protegidas con la denominación de Reserva Nacional del Lobo. Desde la siembra de los cultivos y la maduración de los mismos las parcelas son el escenario preferido de los ungulados, que se dejan ver con total normalidad y en sorprendentes manadas en las parcelas de uno y otro lado de la carretera.

Los usuarios de la vía y los vecinos de la zona denuncian cada día los problemas para la seguridad y conducción vial de la presencia de animales en la calzada. Es una carretera de las más siniestras de la provincia por la incursión de fauna salvaje. La cadencia de accidentes (en esta vía se cifran en 1,5 por día) ha llevado a los alcaldes y a las organizaciones agrarias a reclamar un mayor control de la fauna, por parte de la Junta de Castilla y León, especialmente del número de ciervas y jabalíes que ocasionan numerosos accidentes y muertes todos los años.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación la adopción de las medidas necesarias para el control de la fauna salvaje en la carretera N-631, así como el vallado y la construcción de pasos subterráneos que permitan la libre circulación y desarrollo de las especies, junto a la realización de arreglos en el asfalto y los arcenes de la misma debido a su peligrosidad y su estado actual.**

En Valladolid, a 28 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y  
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez